

El Consejo pleno á 5 de Nov.^{ra} del 810.

Acordada en 29 de Oct.^o

En cumplimiento de una
R.^{ta} Real, expone á V.^{ta} Alte.
za su Dictamen, sobre
la extención que correspon-
drá á un indulto acordado por las Cortes con
respecto á los subditos no
militares de la Península
é Islas adyacentes.

Sec.^{na} del Consejo.